

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 19 pts. adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PSETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.



LA EXCMA. SRA.

DOÑA MARIA TERESA RIQUELME Y ARCE,

MARQUESA DE LAS ALMENAS Y DE CORVERA. GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, DAMA NOBLE DE LA REAL ORDEN DE LA REINA MARIA LUISA, ETC., ETC.

HA FALLECIDO EL DIA 4 DEL CORRIENTE Á LAS CUATRO DE SU TARDE.

Su esposo el Excmo. Señor Marqués de Corvera y de las Almenas, sus Hijos, Hijos políticos, Hermanos políticos, Nietos y demás Parientes, ruegan á sus numerosos amigos pidan á Dios por el eterno descanso de su alma.

Por disposicion expresa de la finada no se ha repartido, esquila alguna.

LA PAZ DE MURCIA.

Las eliminaciones de las listas electorales de Murcia, que por causa de defuncion ha hecho la Comision municipal inspectora del censo, son:

En el primer distrito 130.
En el segundo 117.
En el tercero 165.

Total de electores difuntos en un año 412.

Creemos hacer un obsequio que se nos ha de agradecer, repartiendo á nuestros abonados con el número de hoy un ejemplar del brillante y mercedamente elogiado discurso, que nuestro querido paisano el diputado D. Rafael Serrano Alcazar, pronunció en el Congreso con motivo de la discusion de la ley de imprenta.

La compañía de zarzuela continuará todavía por unos dias en Orihuela, donde ha tenido una gran aceptación. Mañana noche pondrá en escena en aquel teatro la popular zarzuela de nuestro estimado paisano Sr. Fernandez Caballero, *La Morsete*. El éxito alcanzado en la vecina ciudad es una prueba de lo merecidos que eran los elogios que la tributáramos, y todo esto nos hace confiar aun mas en el aumento del abono cuando reanude aquí sus tareas.

Leemos en el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«Segun noticias que nos dan, y que tenemos por fidedignas, el Sr. Gobernador, obrando con la justicia que revisten todas sus providencias, ha confirmado la disposicion tomada tan oportunamente por el delegado del Gobierno, señor don Aristipo Guillen, suspendiendo todo procedimiento en el incidente de deslinde de esta ciudad con la próxima villa de La Union, inferida por la superioridad no se resuelve en definitiva el recurso de alzada, que sobre el expresado deslinde, tiene interpuesto nuestro Excmo. Ayuntamiento.»

Por circunstancias especiales hemos dejado de publicar una importante correspondencia de Madrid, en que se nos daban noticias relacionadas con sucesos de carácter personal de esta capital. Algunos de estos, ya los vamos viendo realizados ó anunciados, queda uno muy importante que llamaría la atencion si se efectuase.

Ha sido nombrado Comandante de Marina de la provincia marítima de Palamós D. Pascual Aguado y Flores.

Se ha otorgado el título de ciudad á

la importante villa de Yecla. Con esta son cinco las ciudades de esta provincia.

Dice «La Correspondencia»: «En la combinacion de Gobernadores que se anuncia parece que figuran los de Murcia y Toledo.»

Como segun el remitido de «El Comercio» el Alcalde ofrece no hacer caso de las malolvas insinuaciones de LA PAZ, no extrañarán los demás concejales de la municipalidad las dirijamos en lo sucesivo á ellos, por mas que estemos convencidos de que nada podrán hacer, á pesar de sus buenos deseos, que reconocemos.

Ya están nombradas las comisiones parroquiales que han de hacer la cuestion voluntaria para emprender las obras del cuartel. El gran deseo que existe de esta mejora, y las repetidas ofertas que hemos oido para el caso de que se abriera una suscripcion, nos hacen confiar en que se ha de obtener buen resultado. Con todo, si nos equivocáramos, lo sentiríamos por Murcia que demostraría que no tenía elementos ó voluntad para un pensamiento que en poblaciones de menos importancia se ha realizado en mayor escala que aquí, donde tenemos una gran base con la parte utilizable del cuartel de la Trinidad.

Creemos que no hay necesidad de encontrar nuevamente la necesidad del cuartel, todos la sienten, ya por lo pesada que se hace la carga de alojamientos, que podría disminuir en mucha parte, ya por la conveniencia de tener en esta capital fuerza acantonada, que deja un rendimiento mensual de muchísima consideracion, y sirve para ayudar al comercio, á los establecimientos de todas clases, á los círculos de recreo, y hasta para recreo, con sus ejercicios, revistas, etc., así como para animar el paseo si tuviésemos la dicha de tener en esta una plaza mayor. Son reconocidísimas las ventajas y esto que está en la conciencia de todos, repetimos, nos hace confiar para el buen éxito de la suscripcion.

Ha sido nombrado jefe de la Administracion Económica de Murcia D. Ignacio Vizcaino, que lo es de la de Valladolid, á peticion suya.

Anunciase la presentacion al Senado de una proposicion de ley para investir á la Guardia Civil de mayores atribuciones y fuerza.

En Cartagena tiene su arquitecto municipal casi terminado el plano general de alineaciones.

¿Cuándo podremos decir lo mismo en Murcia, señores de la policia urbana?

Dice «El Eco de Cartagena»: «El Gobernador civil de la provincia, ha dado orden al Alcalde de La Union, para que suspenda todo procedimiento ejecutivo respecto al deslinde de aquel término con el de esta ciudad, hasta que recaiga resolucion en el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de esta ciudad.»

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que el día 12 del actual, á las 12 de la mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales de esta capital, la venta en subasta pública de los salados que se producen en el paseo del Malecon, bajo el tipo de 120 pesetas y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Murcia 5 de Diciembre de 1878.—Pedro Diaz.

VARIEDADES.

PARIS.—EXPOSICION UNIVERSAL.—1878.

ESPAÑA.

Dad á Francia lo que es de Francia, y á España lo que es de España.

La casualidad—ese vivo destello de la Providencia, esa especie de soplo misterioso de la Divinidad, que tanto ha contribuido al mejoramiento de las ciencias y al progreso y perfectibilidad de las naciones—se ha permitido brindarnos con la amena é interesante lectura de un libro, recientemente publicado en la capital de Francia, que, hasta cierto punto, nos ha hecho pasar un buen rato, al hojearlo.

Este libro, como lo indica su título, *Chrono-Guide à l'Exposition Universelle*, ha servido de mentor á multitud de extranjeros, que, ávidos de conocimientos ó de lucro, han visitado, durante el Estío y parte del Otoño, el sorprendente y maravilloso Campo de Marte. Para los que, solo por seguir la moda y satisfacer sus caprichos, ó cuando más por hacer alarde de compras para sus propios usos en extraño suelo, han acudido á este importante recinto de los adelantos y de la moderna civilizacion, para oír... francamente, no ha podido servir más que de simple lazarrillo.

Breves capítulos dedicados, con más ó menos galantería é imparcialidad, á cada una de las naciones, que han tomado parte en ese extraordinario y universal certamen de la industria, abierto al gran mundo del trabajo, por el génio especulador de los franceses, y una variedad de extensas y pomposas descripciones, hechas á todo lo que era producto de la Francia, es lo que, segun nuestro leal saber y entender, constituye la parte principal de esta obra.

Una elegante coleccion de cromos representando los magníficos pabellones que dichas naciones han levantado, con el fin de exhibir, á la vez que los bellos rasgos de su patria arquitectura, sus productos naturales y sus manufacturas, es todo lo que completa este crom-litográfico libro, en el que no hemos tenido el honor de ver figurar el nombre de su ilustrado autor.

Visto de una manera englobada el plan general de esta obra, demos á conocer—mejor ó peor traducido—el brevisimo capítulo, que á nuestro arquitectónico pabellon, y á cuanto en él se ha encerrado, dedica el incógnito autor de la misma, titulado, ESPAGNE, á fin de que nuestros expositores puedan conocerlo, y después juzgarlo. Mas, como quiera que este periódico no cuenta con el considerable número de suscritores, que otros de la misma índole, no obstante su importancia en la prensa, de aquí lo difícil que se hace, el que llegue á noticias de los principales expositores el juicio formado por el desconocido francés. Así es que, suplicamos á toda la prensa, y en especial, á la de los grandes centros agrícolas y fabriles de la Nacion, lo hagan conocer, dándole la mayor publicidad, con lo que merecerán bien de dichos importantísimos centros, no menos que de nuestra querida patria.

«La España, que posee tan bellos modelos de arquitectura civil y religiosa, dice el autor del *Chrono-Guide*, ha creído no poderlo hacer mejor que, volviendo á los recuerdos de la dominacion morisca. Su fachada, el adorno de sus salas se han tomado de la arquitectura árabe; no nos quejamos de ello, y su efecto es de los mas pintorescos, pero uno de los mas ortodoxos. Como se co-

noce que, ya no hay inquisidor mayor!

«Un puñal, una guitarra, un abanico, y el español está contento, dicen los que pretenden conocer este país. Ay de mí!, puñales, no se vé rastro de ellos, ni aun en esas ligas adornadas con cierta coquetería, que figuran en un escaparate. Guitarra, no hay mas que una, y no tiene la forma clásica; mientras que numerosos pianos usurpan un ancho espacio: como están tan ricamente decorados, se los puede excusar. En cuanto á los abanicos, hé aquí algunos que se manifiestan pobremente: las mandrilñas y las castellanas los hacen venir de París.

«La mantilla brilla también, por su ausencia. Una sola mantilla en la exposicion de un país donde esta vestidura es un mueble de primera necesidad; donde es el primer regalo, que un desposado hace á su futura; donde este objeto se tiene por tan sagrado que, no se puede embargar por deudas; donde, en fin, se tiene para las diversas horas del día, absolutamente como nuestras damas tienen ropas de remuda, y sobre todo para las diversas ceremonias. La mantilla mas rica es la que sirve para las corridas de toros; nes blanca, porque en ese día se deja el negro para tomar vestidos claros. «Si, una sola mantilla, en este escaparate de los encajes muy medianamente engalanado por un país largo tiempo célebre por sus galones de oro y plata.

«Pero entonces, ¿qué es lo que hay en las salas de la exposicion española? «Tres cosas: el vidriado, el armario de los corsés, la exposicion de los vinos de Madera.

«El vidriado encierra una reparable coleccion de vasos de todas formas, de todos grandores, de todas épocas. Hay grandes jarrones, tan grandes como las cantarás japonesas ó los vasos de malvaquita rusa; y al lado de los objetos minúsculos ó bizarros, testigos las fuentes imitando corsés para las formas rollizas. «El género árabe es el que domina en la mayor parte de estas vajillas.

«Las damas españolas parece que le dan suma importancia al corsé, al ver los ornamentos de que los sobrecargan y la gran variedad que tienen de ellos. Así se puede leer sobre las etiquetas: corsé á la reina, corsé del gran mundo, corsé corso, corsé americano, corsé para la incipiente desenvoltura del vientre, corsé modificador para los defectos del talle, etc. En la parte superior están los corsés-cintura para los hombres, acompañados de menciones no menos originales.

«Echar una mirada sobre las telas, que atraen el gusto del terruño, sobre los «maniques civiles y militares; atravesada la galería de las máquinas y vais derechos á la seccion de los productos alimenticios, donde espera la coleccion de los vinos de Madera. Allí los hay de todos precios, desde 10 hasta 100 francos la botella; verdad es que, estos últimos datan de 1792... segun dicen los prospectos, que no tienen permiso para mentir en el recinto del Campo de Marte.»

En cuatro plumadas tenemos aquí consignado el juicio, que de nuestras industrias y de nuestra querida patria ha formado el incógnito autor del *Chrono-Guide*, al dar un vistazo al Pabellon Español, situado en la Exposicion, ó—como él ha dicho—en el recinto del Campo de Marte, donde no hay permiso para mentir... «¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!»

«Esto es lo que prometimos, y así lo hemos cumplido con arreglo á nuestras facultades.—En su consecuencia, juicio tan estrambótico y disparatado—pardonez, Monsieur X..., pardonez—lo dejamos á la consideracion de nuestros laboriosos é inteligentes expositores, á la de nuestra ilustrada Comision, que tan dignamente ha desempeñado su importante mision en dicho certamen universal, á la del no menos ilustrado y patriótico Gobierno, y á la de esa inmensa parte de España, eminentemente productora no menos que industrial y laboriosa, á fin de que, con su elevado criterio, hagan lo que crean mas oportuno y conveniente.

Hay para ello que tener en cuenta que, no es el incógnito autor, el único francés, que ha tratado de ridiculizar á España, criticando de cierto modo nuestra arquitectura nacional, dando una mala idea de lo que es en sí el español, deprimiendo algunas de nuestras no lánguidas industrias, y pasando en silencio multitud de ellas é infinidad de productos, que, para honra y prez de nuestras clases laboriosas y productoras, se han exhibido en el mencionado certamen, y han obtenido—gracias á su extraordinario mérito—no escasos premios de

bastante consideracion, que oportuna y recientemente se han consignado en las páginas de la «Gaceta».

Otro francés, Mr. Manier, ha tratado también de rebajarnos, publicando un *Mapa de la ignorancia en Europa*, en el que ponía hecha una lástima á España. Pero nuestro ilustre y docto compatriota, Sr. Fernandez Vallin, salió á nuestra defensa, publicando otro *De la instruccion popular*, por el que ha merecido justamente el parabien de las personas ilustradas y el aplauso unánime de la Nacion; consiguiendo por tanto, haberle dado un solemne mentís al referido etnólogo francés Mr. Manier.—¡Rasgo tan patriótico, bien merece una honrosa recompensa por parte del ilustrado Gobierno de S. M.!

Felicitemos, pues, de todo corazón al docto Sr. Vallin, por su oportunidad, por su patriotismo y por su completo é inapreciable triunfo.

Por nuestra parte, y para concluir, diríamos que, sin querer rebajar en lo mas mínimo á la Francia, cuyo alto grado de cultura y de adelantos todos reconocemos, nos vá á permitir el incógnito autor del *Chrono-Guide*, lo digamos al oido que, cuando ha descrito ciertas cosas de su país, lo ha hecho con tal pasion, tan á su gusto que, eso es por demás. Con un poco de ese fuego y otro poco de verdad para describir las del nuestro, nos hubiera contentado. Sentimos, en verdad, ser tan explícitos: pero un deber de conciencia y de patriotismo nos obliga á ello. Sirva también lo dicho para el compatriota Mr. Manier, y escuchen ambos, lo que por despedida, y aquí para entre nosotros, vamos á decirles: Dad, en buen hora, á la Francia todo lo que queráis ó todo lo que merezca la Francia; pero de ningún modo dejéis de conceder á España lo que sea expresamente de España.

—Esto es lo justo y lo racional aquí, en Francia y hasta en la China.

J. Agulló Muñoz.

salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud,

REVALENTA ARABIGA DU BARRY,

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresiones, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. G. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real, Cura núm. 48,816.—Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los embotamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod. WURZER, Miembro de varias Sociedades científicas.—Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínseco obstinado.—Número 18,744: El doctor-médico Shondand, de hidropesía, y extrínseco.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin del agotamiento en sus completos, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Encajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin. «La Fama», chocolates. Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 309-231

Por el ministerio de la Guerra ha sido resuelta ya la instancia en que los contratistas de viveres de la isla de Cuba, Sres. Domenech y Barahona, solicitaban esperar en esta corte el resultado del procedimiento seguido en aquella Antilla, por defraudación al Estado. Tenemos entendido que se les desestima su petición, apercibiéndoles del deber en que se encuentran de presentarse en la Habana a responder a los cargos del procedimiento, cuya medida se hace extensiva a D. Teodoro Feijóo, teniente coronel de infantería, complicado también en dicha causa, y de cuya llegada a Madrid dió oportunamente cuenta el capitán general de Castilla la Nueva.

Pica ya en historia esta ruidosa causa, de la cual nos ocupamos a su debido tiempo, como nos ocuparemos en breve nuevamente por su notoria importancia.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer quedó aprobada en el Congreso la ley electoral. También se aprobó sin discusión el nuevo arancel de los registradores de la propiedad.

En Anadon (Ternel) la Guardia civil ha descubierto en diferentes sitios los miembros de una criatura recién nacida, que había sido abandonada en desamparo por su madre, y cuyo cadáver había sido devorado en gran parte por las aves.

Ha sido nombrado catedrático de Anatomía de la Facultad de Medicina de Sevilla el Sr. D. Angel Alvarez Millan.

Estos días se observa en Valencia un extraordinario movimiento producido por el embarque de la naranja.

Se veían anclados en la dársena 17 buques mercantes, en su mayoría ingleses, que deben hacerse a la mar.

La comisión nombrada por las secciones del Congreso para dar dictamen al proyecto de ley sobre contabilidad provincial, que publicamos en otro lugar, la componen los Sres. Villaverde, Canalejas, Cabezas, Maldonado Macanaz, Finat, Alvarez (D. Fernando) y Cos-Gayon.

La Gaceta publicará en breve el anuncio de las subastas ordinarias y extraordinarias del mes de Diciembre.

En la comarca de Algeciras encontró un labrador que el arado, a pesar del esfuerzo de los bueyes, se detenía en un sitio. Reconoció el obstáculo, resultó ser una gran piedra hueca que contenía una cantidad considerable de monedas romanas de oro y plata.

Dice El correo Catalan que se ha encontrado un paquete de sustancias inflamables en uno de los altares de la iglesia de Belen. Es probable que algún mal intencionado lo hubiera puesto allí con el objeto de dar un susto a los concurrentes al templo.

Escriben de Zaragoza que un hombre sorprendió en la carretera, cerca del vecino pueblo El Burgo, a un guarda de término, a quien con amenazas pidió el dinero, intentando intimidarle con una pistola; pero el guarda pudo hacer uso de su revolver y le disparó dos tiros, que dejaron cadáver al ladrón. A este parece habersele encontrado dos trajes y una careta.

Parece que han sido reducidos a prisión, en Jerez de la Frontera, tres individuos, a quienes se les ha ocupado una porción de documentos interesantes, pedidos en Nueva-York por un centro internacionalista.

Ayer recibimos noticias de haberse declarado un incendio en uno de los macenes de esparto situados en el llano del puerto de Almería; otro en una casa del paseo de Alvarez, Málaga; otro en una panadería del barrio de Palo Dulce de la misma ciudad; y otro en unas baracas situadas junto al cementerio de la ciudad de Valencia.

Todos ellos fueron de importancia y ninguno logró extinguirse.

Nos escriben de Santander que en el pueblo de Ramales una mujer, llamada Francisca Mareu, dió a luz el viernes último cuatro criaturas, tres niñas y un varón, que fueron bautizados al día siguiente, hallándose todos en buenas condiciones de robustez y de vida. El matrimonio contaba ya con cuatro hijos dados a luz en dos partos de a dos criaturas cada uno, y carece de recursos para mantener tanta prole. La prensa de la localidad excita a la Diputación provincial para que preste a los padres el auxilio necesario.

Ayer ha zarpado en Cádiz para la Habana y Puerto-Rico, en viaje extraordinario, el vapor-correo Gijon con pasajeros y correspondencia.

Ayer se ha recibido en la dirección general de Obras públicas un telegrama participando que desde anteayer mismo ha vuelto a quedar completamente interceptado el puerto de Peñares. Los viajeros están detenidos y se ha dispuesto que sean custodiados en el punto donde se encuentran por la Guardia civil, al mismo tiempo que se han dado las órdenes mas terminantes para que en el mas breve plazo se restablezca a toda costa la comunicación.

El director de la Casa de la Moneda de Burdeos, que ha sido reducido a prisión como reo de defraudación a la casa de Rothschild de seis millones de reales, importe de barras de plata enviadas a

dicho establecimiento para la acuñación ha alegado que tenía en sus pendientes con aquella casa, y que la suma que se le reclama tiene solo el carácter de deuda comercial. El orden de prisión se ha dado en virtud de una resolución del ministerio de Gracia y Justicia.

Los derechos académicos recaudados durante el último curso, ascienden a 2.939.400 rs. La mitad de estos se destinan a material de enseñanza de las diez Universidades y a las pensiones, matrículas y títulos para alumnos pobres, y la otra mitad a gratificaciones de los profesores de Universidades e Institutos. Cada catedrático acaba de recibir en esta semana 1.680 rs. que equivalen al descuento que les impone el Estado como a las demás clases del Tesoro. Así lo dice La Correspondencia.

El Ayuntamiento de Valderrobles (Teruel) ha estado a punto de quedarse sin empleados de ninguna clase, pues estos, desde el médico, cirujano y secretario hasta el alguacil, los guardias rurales y sereno, en vista de que hace muchos meses no cobran haber alguno, se presentaron a la alcaldía a dimitir sus cargos: por fortuna, el alcalde del pueblo ha conseguido una nueva prórroga para el pago del personal dependiente del Municipio, y así ha podido evitar el grave conflicto de que quedarán en suspenso todos los servicios municipales.

Con motivo de la inauguración del puente del Arenal en Bilbao, pronunció el alcalde de aquella localidad un discurso recomendando a los vizcainos se mezclasen poco en las contiendas políticas, y desoyesen las excitaciones de los que quisieran arrastrarlos a nuevas luchas. Dijo también el alcalde de Bilbao que convendría que los poderes públicos no realizasen en las provincias Vascongadas una política niocladora.

Las secciones del Senado han nombrado:

Para la comisión sobre el proyecto de ley concediendo varios suplementos y transferencias de crédito al presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra para 1877 a 78, a los Sres. D. Ramon Barrenechea, marqués de San Roman, don Joaquin Jovellar, marqués de Fuentefiel, D. José Magaz, D. Federico Hoppe y marqués de Alhama.

Para la relativa al de concesión de varios suplementos y transferencias de crédito al presupuesto de Marina para 1877 a 78, a los Sres. D. José María Beranger, conde de Casa-Valencia, D. Juan Ribó, marqués de Fuentefiel, D. José Magaz, marqués de Ruvalcaba, marqués de Ferrara.

Para la relativa al de concesión de un crédito extraordinario al presupuesto actual de gastos del ministerio de la Gobernación a los señores conde del Real, don Juan de la Concha Castañeda, marqués de San Carlos, D. Vicente Saez de Llera, D. Amaro Lopez Borreguero, don Federico Hoppe, D. Agustin Pascual.

Para la referente a la proposición de ley sobre mejoramiento de la renta de tabacos, a los Sres. D. Manuel Sirena, conde de Pallares, D. Francisco Fernandez y Gonzalez, D. Angel Barroeta, don Lorenzo Nicolás Quintana, D. Servando Ruiz Gomez, D. Alejandro Shée y Saavedra.

La Gaceta Militar de Viena, periódico oficial, publica una carta autógrafa del emperador al general Philippovich, fecha 18 del corriente, accediendo a su deseo de ser relevado del mando del segundo cuerpo de ejército, y reinstalándole, conforme a su deseo, en el puesto que antes ocupaba de general comandante de Praga.

S. M. I. da al mismo tiempo al general las gracias por los servicios prestados, que reconoce y declara. Se ha publicado un orden imperial nombrando al duque de Wartenburgo general y comandante en jefe del Gobierno de Bosnia, con el baron Jovanoviza como adjunto.

La Gaceta de Colonia dice que el Consejo sanitario de Munich se ha decidido por la cremación de los cadáveres en los cuatro casos siguientes:

- 1.º Después de las batallas.
2.º Durante ciertas epidemias.
3.º Para evitar el transporte de los cadáveres.
4.º Cuando la naturaleza del suelo no permita la inhumación.

La Voz del Litoral ha recibido el siguiente telegrama de Cartagena:

«Probada la fragata Sagunto, el resultado ha sido brillante: seis calderas al mentadas con carbon mediano y sin forzar, viento fresco a proa y mar rizada, han dado un andar de ocho millas; nueva hélice gobernó perfectamente. Desarrolló 2.840 caballos. Ingeniero Sr. Bona felicitado justa y cumplidamente.» Mendoza.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Acta de la entrega y conducción del cadáver de S. M. la reina doña Maria Cristina de Borbon al real panteon del Escorial.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente a las Cortes un proyecto de ley facultando al Gobierno para reformar la contabilidad general del Estado.

—Proyecto de ley á que se refiere la precedente disposición.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden autorizando al Ayuntamiento de Manacor para estudiar el proyecto de ensanche de dicha villa.

—Otra autorizando a D. Fernando de Ezpeleta para ejecutar las obras de un canal de riego derivado de los rios Cas-

til y Guardia, de la fuente de Juan Ruiz y del arroyo Raigades, en la provincia de Granada.

Hoy tendrá lugar, ante la sala segunda del Tribunal Supremo, la vista del recurso de casación interpuesto por el periódico El Eco de Navarra contra la sentencia condenatoria del tribunal de imprenta de Pamplona, estando encargado de la defensa, como anunciamos antes, el conocido abogado y antiguo periodista D. Juan Cancio Mena.

El fiscal de imprenta ha pedido veintidós días de suspensión para La Voz del Litoral. Deseamos la absolución libre al colega.

El domingo llegará a Madrid el nuevo ministro plenipotenciario de Alemania, señor conde de Solma, y el lunes ó martes será recibido por S. M. en audiencia pública para hacer entrega de sus credenciales.

El tribunal de imprenta ha impuesto 20 días de suspensión, ó sean 20 semanas, por ser periódico semanal, a La Filonera, y no siete días, como dijo La Correspondencia.

Hoy se reunirá el Consejo de Instrucción pública en pleno.

También está citada la comisión especial que entiende en el examen de los expedientes relativos al nombramiento de los catedráticos supernumerarios.

Hoy comenzará la discusión sobre el proyecto de ley de ensenación de niños en la primera hora de la sesión de la tarde.

Por auto de anteaayer se ha admitido en la sala de lo criminal del Tribunal Supremo el recurso presentado por el abogado defensor de Juan Oliva en la causa de regicidio, por quebrantamiento de forma, y han sido ya citadas y emplazadas las partes, habiendo ayer pasado la causa a la sala segunda del mismo Tribunal.

Ayer juró y tomó posesión del cargo de consejero de Estado el Sr. Duran y Lira.

El domingo 8 saldrán de Madrid los corcos de Cuba y Puerto-Rico; el 13 el de Filipinas, y el 14 el de Canarias.

Despachos de Nueva Orleans recibidos últimamente, participan que la salud es buena en aquel distrito consular.

Mañana empieza el pago de la mensualidad vencida á los partícipes de cargas de justicia que cobran sus haberes por las cajas de esta provincia.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14'825 fin corriente.

Los diputados Sres. Castelar, Sagasta, Garrido Estrada y otros han presentado ayer al Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY. «Artículo 1.º Se autoriza á D. Emilio Ballignag, D. Alejandro Luis Ivino, don Francisco Engelbarch y D. Eugenio Rull para construir un ferro carril directo, que partiendo del de Sevilla á Cádiz en su kilómetro 99 y sitio denominado Caullina, cerca de Jerez, pase lo mas próximo posible por Arcos, Alzar, Felplul, Puerto de Galis, Jimeno, Castellar, San Roque, llegue á Torre-Rocadillo (antigua Cartuja), empalmando allí con el ya conocido de San Fernando á Algeciras y la Línea, conforme á los proyectos, planos y condiciones facultativas y económicas que apruebe el ministerio de Fomento.

Art. 2.º La concesión se hará sin subasta, durará 99 años, y tendrá todas las garantías que á este género de concesiones dan derecho la ley de ferro-carriles de 3 de Junio de 1855 y las posteriores disposiciones sobre la materia. Art. 3.º El Estado auxiliará la construcción de este ferro carril de Caullina al campo de Gibraltar, con una subvención de 50.000 pesetas por kilómetro, equivalente aproximadamente a la cuarta parte del coste de la línea, y pagada en la forma que determinen las leyes de presupuestos.

Art. 4.º Los concesionarios quedan obligados á dar por terminada la línea y tenerla en estado de explotación dentro de los seis años siguientes al de la fecha de la concesión. Art. 5.º Los concesionarios ó sus derecho-habientes gozarán de la franquicia de los derechos de Aduanas para todo el material fijo y móvil que, con destino á la línea, importen del extranjero.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

CONSTANTINOPLA 4.—Safvet-bajá, gran visir, ha sido destituido.

Señorita quién lo reemplazará. Brevemente quedará completada la modificación total del ministerio turco.

LONDRES 4.—Segun informes oficiales del Cabo de Buena Esperanza, la fiere amarilla ha desaparecido del Senegal.

LAHORE 4.—El oficial de brigada señor Macpherson, al mando del general Brown, avanzó hasta Bosabal, más allá de Kourd Khiber.

El distrito de Dakka permanece en calma.

Han sido restablecidas las comunicaciones con Alimusjid.

BERLIN 4.—El diputado Windhodst ha propuesto hoy á la Cámara prusiana el restablecimiento de los artículos 15, 16 y 18 de la Constitución, referentes á las relaciones de la Iglesia y del Estado.

CONSTANTINOPLA 4.—Kheredine-bajá ha sido nombrado gran visir en reemplazo de Safvet-bajá.

El ministro de la Guerra y el Cheku-

Islam han sido también separados de sus cargos.

Se cree que Safvet-bajá será nombrado ministro de Negocios extranjeros.

LISBOA 4.—El jurisconsulto Sr. A. M. Do Couto Monteiro, ha sido nombrado ministro de Justicia. Dicho señor pertenece á la mayoría ministerial de la Cámara de los pares del reino.

CONSTANTINOPLA 4.—Osman-bajá ha sido nombrado ministro de la Guerra. Nuruzade-bajá Chekulislam y Riza-bey primer secretario del sultan.—Fabra.

LONDRES 4 (noche).—Es ya oficial la noticia de que la brigada Macpherson ha ocupado á Bosaval sin hallar resistencia alguna por parte de los afghanos, que continúan repliegándose hacia el interior. Las tropas expedicionarias continúan sufriendo mucho á causa del frío.

BERLIN 4.—Están muy adelantadas las negociaciones entre el Vaticano y Alemania para llegar á una inteligencia que ponga término á todas las dificultades existentes entre ambas potencias. Se asegura que el Gobierno alemán se ha mostrado animado de deseos muy conciliadores, haciendo importantes concesiones.

SESIONES DE CORTES.

SENADO.

SESION DEL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1878.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El señor ministro de Gracia y Justicia, contestando á la pregunta que en la sesión del lunes le hizo el Sr. Montejo Robledo sobre si estaba dispuesto á mejorar los locales en que se hallan instaladas las oficinas de la Audiencia y juzgados de Madrid, dice que hará cuanto le sea posible para mejorar las condiciones higiénicas del edificio en que se hallan.

Pasando á la orden del día, continúa la discusión del proyecto de ley electoral.

El Sr. Llorente (D. Alejandro), como de la comisión, contesta al Sr. Becerra é impugna el voto particular de dicho señor.

Dice que el partido conservador y la generalidad de los partidos han optado por la votación por distrito, para que la representación fuese unipersonal.

Explica ampliamente el motivo de haber dado una participación á las minorías en la comisión, y por consiguiente, su participación en ella como representante del elemento conservador.

La ley electoral que tenemos el honor de presentar á esta Cámara, dice, es mucho mas liberal que la que presentaron á las Cámaras los progresistas en 1837.

Añade que acepta todas las modificaciones de que sean susceptibles los partidos dentro del orden moral, político y social.

Indica las razones que, en su opinión, tiene Inglaterra para no haber establecido el sufragio universal, lo mismo, dice, que en los Estados Unidos hay regiones que sostienen todavía el sufragio restringido.

Recuerda el orador que al Sr. Becerra la frase de un célebre alemán dijo que la libertad había salido del fondo de los bosques de la Germania para no volver nunca.

Hizo un extenso análisis de los partidos, calificándolos á todos de partidos medios desde los moderados, que están considerados así por los absolutistas, hasta los radicales, que el mismo día del triunfo se olvidarian del cuarto estado y se convertirían en partido medio.

Termina manifestando que no está conforme con que se lleve la política á esa clase de nuestra sociedad ansiosa del bien y menesterosa del trabajo.

«Por qué dice, hemos de llevar á esa respetable clase nuestras discordias y el despotismo de los vencedores, cuando de esa clase han de salir mañana los legisladores, los jurisconsultos, los hombres célebres?»

Llevar, dice, á ella el derecho del sufragio, es como querer quemar la Santa-Bárbara de nuestra sociedad.

El Sr. Becerra rectifica.

Dice que Alemania tiene el sufragio universal directo.

Manifiesta que en Inglaterra, con arreglo al censo, tienen voto el 7 y medio por 10 de los ciudadanos, mientras que en España, cuyo censo es de mejores condiciones que el de aquella nación, tenemos el 6 por 100.

Para que un pueblo, dice, llegue á ser instruido, es preciso que se le den medios para que se instruya.

El Sr. Llorente (D. Alejandro) rectifica.

El Sr. Becerra rectifica nuevamente, y se levanta la sesión.

Eran las seis.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1878.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El señor ministro de Hacienda, de uniforme, leyó un proyecto de ley estableciendo reformas en la contabilidad general del Estado.

El señor ministro de la Gobernación dice que ayer el Sr. Gamazo aludió aquí en términos emboscada y reticantes á un delito comun perpetrado en

Valadell, suponiendo que alguna autoridad había auxiliado á otras personas para que concertaran el delito por el gusto de perseguirlo.

El hecho es el siguiente: Don Felipe Lopez, jefe cesante de Fomento, y esposo de la directora de la Escuela Normal de Valladolid, acudió al gobernador de aquella provincia, manifestando que á su esposa se le había impuesto una multa porque no había empleado los sellos necesarios en sus libros. Que dos empleados de la Administración económica le habían exigido cierta cantidad por condonarle la multa y conseguir que quedara sin efecto la separación de dicha profesora, que estaba acordada.

Entonces el gobernador hizo lo que debía hacer, todo cuanto estaba de su parte para descubrir el delito, como se descubrió y probó, puesto que resulta cierto lo que el Sr. Lopez había denunciado, y esos dos empleados han sido detenidos y sometidos al juzgado de primera instancia, habiendo confesado su delito, y han devuelto la mayor parte de la cantidad recibida.

«¿Qué hay en esto de particular ni de censurable?»

«¿Bien se ve que hay diputados, representantes de la nación que se sientan en los bancos de la oposición, que acusan á las autoridades por su celo para descubrir á los criminales.»

No es esta la primera vez que se usan esos procedimientos para descubrir los delitos. Recuérdese que allá por los años mil ochocientos setenta y tantos, siendo gobernador de Madrid el señor marqués de la Vega de Armijo, durante los cinco años en que gobernó la Unión Liberal, se hizo una cosa semejante para arrancar de su sillón un director general y entregarlo á los tribunales.

Esta manera de hacer oposición constituye un sistema; acusar, calumniar á unos empleados, defendiendo á los que se hallan sometidos á la acción de los tribunales, querer quitar el carácter militar á la Guardia civil para convertirla en meros paisanos; hé aquí un sistema que tiene sus defensores y á los cuales es preciso que el país los conozca.

El Sr. RICO: Pido la palabra para defender á un ausente.

El Sr. PRESIDENTE (Ayala): La mesa tiene el sentimiento de no poder conceder la palabra á S. S. sin consultarlo antes á la Cámara.

El Sr. RICO: Pues ruego al señor presidente se sirva consultarla, porque así como el señor ministro de la Gobernación ha cuidado de instar á los taquígrafos que hicieran constar sus palabras íntegras, yo no puedo consentir que salgan esas palabras en el Diario de las Sesiones, sin que al lado de ellas conste, cuando menos, mi solemne protesta, en defensa de mi digno compañero señor Gamazo.

La mesa pregunta al Congreso si se concede la palabra al Sr. Rico.

Durante algunos momentos permanecen de piés los diputados de las izquierdas y del centro, y los de la derecha y del Gobierno sentados (Puertas rumorosas.)

(Varios de la derecha: Que sea nominal.)

El señor ministro de la Gobernación y los diputados de la derecha se levantan, y se concede la palabra al Sr. Rico.

El Sr. Rico dice que el señor ministro de la Gobernación ha manifestado que el Sr. Gamazo había venido aquí á defender á los empleados que se hallan sometidos al tribunal de Justicia, y no es eso; lo que ha hecho el Sr. Gamazo ha sido denunciar un hecho escandaloso que caracteriza la inmoralidad de la Administración pública.

Dice que no tiene por sistema ninguno de sus compañeros lo que ha dicho el señor ministro de la Gobernación; pero cuando la Guardia civil sirve de instrumento inconsciente á las arbitrariedades de un Gobierno hay el deber de librarla de ese desprestigio en bien de la institución y de la moral.

Concluye manifestando que debe al señor ministro de la Gobernación el haber usado de la palabra, porque sin su venia, no hubiera accedido á ello la mayoría.

(El Sr. Mariscal: Es verdad.)

El Sr. GAMAZO: Terminado el debate de la interpelación sobre la circular referente á la Guardia civil, yo creía que no tenía gran necesidad de acudir á este sitio á primera hora, pero me han sorprendido las explicaciones que ha dado el señor ministro de la Gobernación, porque se refiere á hechos que yo denuncié aquí anteayer, y ayer repetí, sin que el señor ministro de Gracia y Justicia, que ya podía haber recibido instrucciones de su compañero el de Gobernación, se atreviera á dar una contestación definitiva.

Ha dicho el señor ministro de la Gobernación que yo venía á defender aquí á los delincuentes, y esto, aunque nadie puede creerlo de mí que ni aun fuera de aquí los he defendido nunca, tengo que contestarlo.

El señor ministro de la GOBERNACION: No he dicho eso. (Voces en el centro: Sí; lo ha dicho.)

El Sr. GAMAZO: Ma basta que S. S. lo niegue. Para no incurrir en un error, yo suplicaría al señor ministro de la Gobernación que explicara de una manera concreta lo que antes ha dicho á mis espaldas, para lo cual suplico al señor presidente se sirva concederle la palabra.

El señor PRESIDENTE (Ayala): Para traducir las cuartillas se necesita lo menos una hora; de suspender este debate, no podría reanudarse despues de entrar en la orden del día sin faltar al Reglamento.

Si S. S. quiere, puede suspenderse el debate, y mañana, despues que haya leído el discurso del señor ministro de la Gobernación, podrá continuarse.

El Sr. GAMAZO: Doy gracias al señor

dente por su benévola atención; pero no puedo aplazar este debate, no al sino por el Gobierno que tanta...
Sr. GAMAZO: Ahora.
Sr. GAMAZO: Ahora.

Sr. GAMAZO: Cuando anteaayer...
Sr. GAMAZO: Cuando anteaayer...
Sr. GAMAZO: Cuando anteaayer...

Sr. GAMAZO: Cuando anteaayer...
Sr. GAMAZO: Cuando anteaayer...
Sr. GAMAZO: Cuando anteaayer...

Sr. GAMAZO: Cuando anteaayer...
Sr. GAMAZO: Cuando anteaayer...
Sr. GAMAZO: Cuando anteaayer...

Sr. GAMAZO: Cuando anteaayer...
Sr. GAMAZO: Cuando anteaayer...
Sr. GAMAZO: Cuando anteaayer...

Sr. GAMAZO: Cuando anteaayer...
Sr. GAMAZO: Cuando anteaayer...
Sr. GAMAZO: Cuando anteaayer...

Sr. GAMAZO: Cuando anteaayer...
Sr. GAMAZO: Cuando anteaayer...
Sr. GAMAZO: Cuando anteaayer...

Sr. GAMAZO: Cuando anteaayer...
Sr. GAMAZO: Cuando anteaayer...
Sr. GAMAZO: Cuando anteaayer...

Sr. GAMAZO: Cuando anteaayer...
Sr. GAMAZO: Cuando anteaayer...
Sr. GAMAZO: Cuando anteaayer...

Por el cuerpo civil de vigilancia fué...
Por el cuerpo civil de vigilancia fué...
Por el cuerpo civil de vigilancia fué...

La familia reinante del Afghanistan...
La familia reinante del Afghanistan...
La familia reinante del Afghanistan...

El primogénito Mahomet-Ali falleció...
El primogénito Mahomet-Ali falleció...
El primogénito Mahomet-Ali falleció...

El emir tiene tres hijos en estado...
El emir tiene tres hijos en estado...
El emir tiene tres hijos en estado...

El general Lopez Dominguez publica...
El general Lopez Dominguez publica...
El general Lopez Dominguez publica...

El teniente coronel.—Dos galones y...
El teniente coronel.—Dos galones y...
El teniente coronel.—Dos galones y...

El capitán.—Tres trencillas en las...
El capitán.—Tres trencillas en las...
El capitán.—Tres trencillas en las...

El teniente.—Una trencilla y una...
El teniente.—Una trencilla y una...
El teniente.—Una trencilla y una...

El sitio conocido por la Red de San...
El sitio conocido por la Red de San...
El sitio conocido por la Red de San...

El sitio conocido por la Red de San...
El sitio conocido por la Red de San...
El sitio conocido por la Red de San...

por D. Francisco Balaguer.—Sueltos...
por D. Francisco Balaguer.—Sueltos...
por D. Francisco Balaguer.—Sueltos...

Segun estadística formada por un...
Segun estadística formada por un...
Segun estadística formada por un...

En la madrugada de ayer han salido...
En la madrugada de ayer han salido...
En la madrugada de ayer han salido...

Cada día que pasa aparece mas claro...
Cada día que pasa aparece mas claro...
Cada día que pasa aparece mas claro...

Los precios se elevan, y es muy difícil...
Los precios se elevan, y es muy difícil...
Los precios se elevan, y es muy difícil...

Las harinas tambien en alza La...
Las harinas tambien en alza La...
Las harinas tambien en alza La...

En el mercado de Londres se cotizan...
En el mercado de Londres se cotizan...
En el mercado de Londres se cotizan...

En cambio aumenta la demanda de...
En cambio aumenta la demanda de...
En cambio aumenta la demanda de...

Cacaos: Aunque con la reserva de...
Cacaos: Aunque con la reserva de...
Cacaos: Aunque con la reserva de...

En Bilbao ha reinado alguna animación...
En Bilbao ha reinado alguna animación...
En Bilbao ha reinado alguna animación...

La demanda de este aceite mineral, y en...
La demanda de este aceite mineral, y en...
La demanda de este aceite mineral, y en...

«La salida de vino viejo ofrece escaso...
«La salida de vino viejo ofrece escaso...
«La salida de vino viejo ofrece escaso...

Del aforo practicado anteaayer en esta...
Del aforo practicado anteaayer en esta...
Del aforo practicado anteaayer en esta...

«El mercado del día 7 en Medina del...
«El mercado del día 7 en Medina del...
«El mercado del día 7 en Medina del...

La Gaceta de hoy anuncia las siguientes...
La Gaceta de hoy anuncia las siguientes...
La Gaceta de hoy anuncia las siguientes...

La dirección general del Tesoro ha...
La dirección general del Tesoro ha...
La dirección general del Tesoro ha...

La dirección general de la Duda...
La dirección general de la Duda...
La dirección general de la Duda...

En el mercado de Londres se cotizan...
En el mercado de Londres se cotizan...
En el mercado de Londres se cotizan...

En cambio aumenta la demanda de...
En cambio aumenta la demanda de...
En cambio aumenta la demanda de...

En Bilbao ha reinado alguna animación...
En Bilbao ha reinado alguna animación...
En Bilbao ha reinado alguna animación...

60'00.—Primeras partes del mismo, 00'00...
60'00.—Primeras partes del mismo, 00'00...
60'00.—Primeras partes del mismo, 00'00...

A última hora quedaba la contratación...
A última hora quedaba la contratación...
A última hora quedaba la contratación...

CAMBIO SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS.

PLAZAS.	Días	Benef.	PLAZAS.	Días	Ben.
Albacete...	1/8	"	Palencia.	"	1/8
Alcoy....	3/8	"	Palma M ^a ...	par	"
Alicante...	1/4	"	Pamplia...	"	1/4
Almería...	3/8	"	Pontrv...	par	"
Avila....	1/4	"	Reus...	"	3/8
Badajoz...	1/8	"	Salam ^a ...	par	"
Barcelona...	1/4	"	S. Sebast.	"	1/2
Béjar...	par	"	Santider...	"	1/4
Bilbao...	1/2	"	Santiago	1/4	"
Burgos...	1/4	"	Segovia...	"	1/8
Caceres...	par	"	Sevilla...	par	"
Cadiz...	1/4	"	Soria...	par	"
Carrag...	3/8	"	Tarrag...	par	"
Castellon.	par	"	Tenerife.	"	1/4
C Real...	1/8	"	Teruel...	"	1/4
Córdoba...	par	"	Toledo...	"	1/4
Coruña...	par	"	Tudela...	"	1/4
Cuenca...	1/2	"	Valencia	"	1/4
Ferrol...	1/8	"	Valladol.	"	1/4
Gerona...	par	"	Vigo...	"	1/4
Gijón...	1/2	"	Victoria...	"	1/4
Granada...	par	"	Zamora...	3/8	"
Guadala.	1/8	"	Zaragoza.	"	1/8
Haro...	"	"			
Huelva...	"	"			
Huesca...	"	"	Habana....	"	"
Jaen...	"	"	Puerto Rico.	"	"
Jerez R ^a ...	"	"	Burdeos, á 8	"	"
Leon...	"	"	dias vista.	"	"
Lérida...	"	"	Marsella, á id.	"	"
Linares...	"	"	Lisboa, á id.	"	"
Logroño...	"	"	Hamburgo, á	"	"
Lorca...	"	"	idem.....	"	"
Lugo...	"	"	Génova, á id.	"	"
Málaga...	"	"			
Múrcia...	"	"			
Orense...	"	"			
Oviedo...	"	"			

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.
San Nicolás, arzobispo de Bari.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas...
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas...
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas...

En el colegio de Niñas de Leganés se...
En el colegio de Niñas de Leganés se...
En el colegio de Niñas de Leganés se...

Continúan celebrándose las novenas...
Continúan celebrándose las novenas...
Continúan celebrándose las novenas...

En el oratorio del Olivar y en los dos...
En el oratorio del Olivar y en los dos...
En el oratorio del Olivar y en los dos...

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra...
Visita de la Corte de Maria.—Nuestra...
Visita de la Corte de Maria.—Nuestra...

Ante la precaria situación porque atr...
Ante la precaria situación porque atr...
Ante la precaria situación porque atr...

Entendemos que hace falta que los...
Entendemos que hace falta que los...
Entendemos que hace falta que los...

Por esto rogamos encarecidamente a...
Por esto rogamos encarecidamente a...
Por esto rogamos encarecidamente a...

Entendemos que hace falta que los...
Entendemos que hace falta que los...
Entendemos que hace falta que los...

Entendemos que hace falta que los...
Entendemos que hace falta que los...
Entendemos que hace falta que los...

Entendemos que hace falta que los...
Entendemos que hace falta que los...
Entendemos que hace falta que los...

Entendemos que hace falta que los...
Entendemos que hace falta que los...
Entendemos que hace falta que los...

REVISTA DE MERCADOS.

Cada día que pasa aparece mas claro...
Cada día que pasa aparece mas claro...
Cada día que pasa aparece mas claro...

Los mercados de poca importancia...
Los mercados de poca importancia...
Los mercados de poca importancia...

Las harinas tambien en alza La...
Las harinas tambien en alza La...
Las harinas tambien en alza La...

En el mercado de Londres se cotizan...
En el mercado de Londres se cotizan...
En el mercado de Londres se cotizan...

En cambio aumenta la demanda de...
En cambio aumenta la demanda de...
En cambio aumenta la demanda de...

Cacaos: Aunque con la reserva de...
Cacaos: Aunque con la reserva de...
Cacaos: Aunque con la reserva de...

En Bilbao ha reinado alguna animación...
En Bilbao ha reinado alguna animación...
En Bilbao ha reinado alguna animación...

En Bilbao ha reinado alguna animación...
En Bilbao ha reinado alguna animación...
En Bilbao ha reinado alguna animación...

BOLSA.

	Del 3.	Del 4.
Renta perp. 3 por 100.	14 075	14 95
Idem 2 1/2 por 100.	15 10	14 95
Idem 2 1/2 por 100.	00 00	00 00
Pequeñas.	00 00	00 00
Renta perp. exterior.	00 00	00 00
Pequeñas.	00 00	00 00
Americanas, 3 por 100.	32 07	33 10
Idem exterior.	00 00	00 00
Duda del personal.	79 00	00 00
Billetes Hipotecarios.	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.	89 50	90 30
Idem 2.ª emisión.	00 00	89 75
Idem 3.ª emisión.	89 00	00 00
Depositos.	91 00	00 00
Depositos de 1.ª y 2.ª.	103 00	00 00
Idem de 3.ª.	00 00	00 00
Oblig. del Banco y T.º	97 00	97 25
Idem en pequeñas.	97 15	97 15
Idem serie exterior.	97 00	97 00
Idem en pequeñas.	00 00	00 00
Corpa. del Tesoro sobre	95 60	95 50
producto de Aduanas	00 00	00 00
serie pública, 1888.	29 50	29 15
Veracruzanas de 2.000	00 00	00 00
pesetas, 1.º de Julio 1874.	00 00	00 00
id. del 1.º de Julio 1874.	00 00	00 00
id. anterior de 1875.	00 00	00 00
id. de 1876.	00 00	00 00
id. de 1877.	00 00	00 00
id. de 1878.	00 00	00 00
id. de 1879.	29 30	00 00
id. de 1880.	00 00	00 00
id. de 1881.	00 00	00 00
id. de 1882.	243 50	243 00
id. de 1883.	47 55	47 55
id. de 1884.	4 94	4 94

DECRETO DE OBRAS PUBLICAS.

Se adjudica el contrato de 8.º grupo y por 1.º...
Se adjudica el contrato de 8.º grupo y por 1.º...
Se adjudica el contrato de 8.º grupo y por 1.º...

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos. De pe-
peta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos
ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

Se suscribe en el presente precio en la de anillos.—La línea de
comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Ambrosio ob y dr.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Nicolás y en la de las religiosas Carmelitas.
Cultos.—Continúa, al toque de oraciones en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, el solemne novenario que las hijas y siervas de María dedican á su excelsa Madre María Santísima en su Inmaculada Concepción: á las 9 de la mañana hay misa rezada y se lee la novena. El día de la festividad, á las 8 de la mañana, será la comunión general y á las 10 la misa mayor y sermón.
—El solemne novenario que las hijas y siervas de la Purísima Virgen consagran en honor de su Concepción Inmaculada continúa en el templo de la Merced. A las 8 y media de la mañana se expone su Divina Majestad y cantado el himno *Ave Maria Stella*, se celebra misa rezada con la 1ª parte del Stmo. Rosario; después de la misa de 10 se lee la novena; y en la de las 12 se reza la 2ª parte del Stmo. Rosario: por la tarde á las 4, rezadas la 3ª parte del mismo y las oraciones de la Corte, después de cantar un motete al Santísimo Sacramento, es la reserva de S. D. M.; y por la noche al toque de oraciones dá principio el último acto.
—Continúa al toque de oraciones en la iglesia parroquial de S. Antolin la novena á la Inmaculada Concepción de María que le dedican sus hijas y siervas. El día de la festividad, á las 10 de la mañana se dirá la solemne misa predicando D. Pedro Martínez Garre, y por la noche en la novena don Félix Martínez Espinosa, en cuyo día terminarán estos cultos con una solemne Salve y Tota Pulchra.
—Continúa al toque de oraciones en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, la novena que la Asociación de hijas y siervas de María Inmaculada, en unión de los fieles dedican á la Augusta Madre de Dios y de los hombres.
El día de la solemne festividad á las 8 de la mañana será la comunión de regía, á las 10 la función solemne en la que predicará D. Antonio Vidal, y por la noche en la última novena don Ramón Fernández Asensio.
—Mañana dá principio en el templo consagrado á la Inmaculada Concepción de María Santísima, los solemnes cultos que á su patrona dedican su ilustre corporación y la asociación de la felicitación sabatina. Por la mañana á las 10 dará principio el ejercicio de la felicitación, siguiendo la misa, rezándose después la novena. Por la tarde á las 3 comenzará el ejercicio de la felicitación, al que seguirá la letanía, sermón, y novena, terminando con la reserva. Los sermones de las tardes están á cargo de los PP. misioneros. En este día al toque de oraciones se cantará una solemne salve y Tota Pulchra, á que asistirá el Excmo. é Ilmo. Prelado. El día 8 á las 8 de la mañana se verificará la comunión que terminará con la felicitación y en la misa solemne predicará D. Diego Alcaráz.
—El solemne novenario que las hijas y siervas de María consagran á la Concepción Inmaculada, en la iglesia parroquial de S. Miguel, dará principio mañana á las oraciones. El Domingo 13 será la función, predicando por la mañana á las 10 D. Pedro Pou, y por la noche D. Tomás Salado. Todos los días á las 8 habrá misa cantada con S. D. M. manifestado.

INTERESANTE.

Acaba de llegar á esta capital Vicente Pagan, representante del acreditado Luis Mira, tan conocido del público murciano por su fabricación especial en torrones de Jijona, que puede decirse que es hoy la primera casa en España y el extranjero, proveedor de la Real Casa y premiado en la última Exposición Nacional de Madrid.
La superioridad de sus géneros, tanto por lo selecto de las primeras materias, como en el gusto especial que contienen los de su casa, han hecho figurar como un regalo delicioso en las mesas más aristocráticas.
Al efecto, tiene dispuesta su fabricación de manera de surtir á sus parroquianos con nuevas remesas de torrones y peladillas de las clases siguientes:
Turrón de Jijona blanco.
Idem de idem duro.
Idem de limón.
Idem de yema.
Peladillas de Alcoy de primera.
NOTA. Dicho establecimiento está situado en la calle del Príncipe Alfonso (antes Trapería), núm. 26. 8-2

CASAS DESALOJADAS.
Lo están los dos principales de la casa núm. 4 de la plaza de Fontes: las llaves se pueden pedir calle de Saurín, número 2.

AGENCIA GENERAL.

consultiva de negocios.
Calle del Príncipe Alfonso, (antes Trapería), cuarto principal del Café Oriental, con entrada por la calle de Montijo.
En esta Agencia se siguen liquidando los géneros de punto y ropa blanca, procedentes de una quiebra y por cuenta de una casa de París, á mitad de su precio. 30

EL FRAILE,

POR EL ABATE...
AUTOR DE
El Maldito, La Monja, El Jesuita, El Confesor, El Cura de Aldea, etc.
Tercera edición.
Un tomo en 8º mayor, 4 rs. en Barcelona; 5 fuera.
Los pedidos á Salvador Manero, editor, Barcelona Ronda del Norte, 128, ó al establecimiento de LA PAZ en Murcia.

ARIOSTO.

ORLANDO FURIOSO,
POEMA ITALIANO
traducido al español en octavas reales, siguiendo las del original por

VICENTE MEDINA Y HERNANDEZ,
examinado y aprobado por la Academia Española.

Esta obra se publica por cuadernos mensuales de 80 páginas en folio menor, de buen papel, tipos claros y esmerada impresión, á 2 pesetas cada cuaderno en toda España.
Los pedidos al administrador de la obra, Ronda, 128, Barcelona ó al establecimiento de LA PAZ en Murcia.

LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de simples balsamos y de partículas de oro, cuya absorción ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.
Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles.
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

FLORES DEL SEGURA.

Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista y entendido calígrafo murciano B. Agustín González Giménez.
Esta interesante y nueva publicación, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para bordados, utilísima para señoras y señoritas.
Se halla de venta en casa del autor, S. Miguel, 8, y en la imprenta de este periódico.

PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, S. JUAN, S. JOSE,

y otros santos, en cromos grandes y chicos, de la mejores fabricas de Suiza, se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

CALENDARIO CATOLICO

1879. DE MURCIA. 1879.

Se admiten pedidos por mayor, con el 50 por 100 de rebaja en pasando de 100 ejemplares.—Precio por menor, UN real de vellón.

Calle de Zoco, 5, imprenta de LA PAZ, en Murcia

En Murcia en la imprenta de LA Paz, Zoco, 5.

CONTRA LA TOS.

PASTA BALSÁMICA DE BREA VEGETAL.
Remedio eficazísimo para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio Y De Los Vios Urinarias
DEPOSITARIOS: Murcia, sus autores PINO Y VIVO y Dr. LOPEZ y en las demás principales farmacias de España.

ACEITE DE BACALAO PANCREATICO, PREPARADO POR L. CERA.

Aprobado y recomendado muy eficazmente por las Academia Médico Farmacéutica y por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, contra el raquitismo, escrófulas, tisis escrófulosa, falta de fuerza y en general á todas las enfermedades derivadas de la pobreza de sangre, para las afecciones de estómago, etc. etc; avendando al aceite común, ya por su olor y sabor, ya por los efectos más rápidos.
De venta general en Barcelona, Botica Central, plaza del Pino, y en Murcia, Farmacia de Pino y Vivo.

¡OJO A LOS DIEZ MILLONES!

SOCIEDAD EN COMPAÑIA, DE BALDE.
¡Habitantes de España! Por un ingenioso modo, á mi me lo parece, os doy participación de una decena que me dicen tiene el número de los diez millones y algunos maravillosos más.
Me dáis tres reales por una fotografía de mi catálogo, á la americana, y yo os doy un billete que representa 2 r. de participación en la decena. Si lleváis diez fotografías, caro es que representáis 20 rs. y así sucesivamente. De modo que por tan mínima cantidad os lleváis las fotografías ahora y los números, y después la participación de los diez millones en oro ó en billetes.
Los de provincias deben apresurarse á mandar los pedidos, para que á tiempo reciban los números que juegan.
Ya lo sabéis, vuestra casa pública cariñosa, está calle de la Esgrima, núm. 11, principal izquierda, Madrid. Horas, desde las nueve hasta las cuatro de la tarde. Se reciben pedidos hasta el 20 de Diciembre. 2

LA ORTOGRAFIA

AL ALCANCE DE TODOS.
por D. Fernando Gomez de Salazar.
Esta obra es única en su clase por su método novísimo teórico práctico y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razón puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.
Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obra á todos, sabios é ignorantes.
Su precio 2 reales.
Se vende en la administración de LA Paz, Zoco 5.

Tarjetas de fantasía para felicitación,
en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

AGENDA DE LA LAVANDERA
á tres reales una.
Calle de Zoco, núm. 5
Murcia.

CHOCOLATES

DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.
MADRID.-ESCORIAL.
Se venden en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no los confundan con otros, exijase la verdadera marca y nombre.
DEPOSITO EN MURCIA:
D. José Perez Salas, calle de la Trapería, 34;
Antonio Meseguer, (P. ateria); Reñasco y Garcia, (Contraste); Juan Mercader, (Frenaria); Suñeres de Joaquín Garcia, (Plaza de S. Bartolomé); José María Cánovas, (Plaza de Palacio), y Eleuterio Nicolás, (San Pedro).

GOTA y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr Laville
Estos medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.
Son los únicos que se emplean con éxito incontestable desde 35 años, contra los ataques y las recaídas de estas dolencias.
EL LICOR LAVILLE se toma durante los ataques, para curarlos.
(3 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores más agudos.)
Las PILDORAS LAVILLE se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.
Para evitar toda falsificación exijase el SELLO del GOBIERNO FRANCÉS y la firma

Venta por mayor: COMAR, Farmacia, calle St-Denis, 28, en París.
En Murcia, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, de la Facultad de París.
En Murcia, D. Lucas Serrano.

TRATADO COMPLETO DE ARITMÉTICA MERCANTIL
EL CONSULTOR
DEL
DEPENDIENTE DE COMERCIO
Obras de absoluta necesidad para los jóvenes que se dedican á carrera mercantil.
POR
D. Fernando Lopez Toral,
profesor de contabilidad y caligrafía en Zaragoza.
Se vende la primera á 30 rs. y 24 la segunda en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

Las Píldoras Vegetales Azucar DE BRISTOL.
El medicamento anti-bilioso más poderoso que se garantiza como solo contiene sustancias vegetales: dofilina y leptandrina constituyen sus principios activos, antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastralgia, indigestion, dispepsia, congestión del hígado, dolor de espalda, constipación del vientre, almorranas y para toda complicación hígado, estómago y riñones.
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Paz en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y en casa de los Sres. Ferrer y Balle, droguistas, plaza de Moncada, Barcelona. 103-24

Papel pautado para escuela
En el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.
DE LA IMPRENTA PAZ calle de Zoco, núm. 5.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 6
Trigo del país de 16 50 á 18 00 pts.
Cebada de 9 00 á 7 12
Maiz de 10 00 á 11 75

PESCADERIA.
Clases y precios del pescado vendido hoy.

Atun. de 18 á 20 cts. lib.
Esparte. de 18 á 20 " "
Pescado que quedó ayer.
Pescada. á 24 " "
Mujol. de 18 á 24 " "
Sardina. de 8 1/2 á 10 " "
Boqueron de 6 á 10 " "

Córdoba 4.
Trigo de 54 á 56 rs. fanega.—Cebada de 35 á 36.—Habas á 46.—Garbanzos gordos de 1.ª á 120.—Id. medianos de 95 á 100.—Id. menudos de 80 á 85.—Harina de 1.ª de Castilla á 22 1/2 arroba.—Id. de 1.ª de otras procedencias á 21 1/2 arroba.—Carne de vaca á 48 ctos. libra.—Id. de carnero á 34.—Tocino á 51.—Aceite en los molinos á 40 rs. arroba, en baja: en la ciudad á 55.
Cambios con Murcia 3/4.

ANUNCIOS.

SIRVIENTES.
Un matrimonio desea colocarse en una casa; la esposa para cocinera, y el marido para portero ú otro servicio. Viven calle de Cartagena, preguntando por Rosa Gomez. 8-2